

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

PUERTO DESEADO V FIESTA PROVINCIAL DEL PENACHO AMARILLO 08 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2022



452

VIAJEROS
HOSPEDADOS



1.087

PERNOCTES



2,40

NOCHES DE
ESTADÍA MEDIA

71,2%

139 HABITACIONES DISPONIBLES

TASA DE OCUPACIÓN DE
HABITACIONES

66,9%

406 PLAZAS DISPONIBLES

TASA DE OCUPACIÓN DE
PLAZAS

Fuente: Subsecretaría de Turismo de Puerto Deseado en conjunto con Observatorio Económico de Turismo de Santa Cruz.

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

NOTAS TÉCNICAS Y DEFINICIONES

La **Encuesta de Ocupación en Alojamientos** se realiza en base a la nómina de establecimientos hoteleros y para-hoteleros provista por los organismos de Turismo municipales, relevando en este caso la totalidad de los establecimientos de la localidad. No se consideran establecimientos fuera del ejido urbano.

- **Viajero:** Se considera viajero a toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento y que abona por tal servicio, ocupando una plaza del alojamiento.
- **Pernoctaciones o plazas ocupadas:** Total de noches que los viajeros se hospedaron en una unidad durante el periodo de referencia. Un viajero que se queda durante dos noches contabiliza dos pernoctes.
- **Estadía media:** Cociente entre las plazas ocupadas (pernoctes) y la cantidad de viajeros hospedados.
- **Tasa de ocupación de plazas:** Relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el periodo de referencia. En el cálculo se multiplica el número total de camas fijas y supletorias de cada establecimiento por el total de días en que éste estuvo abierto en el periodo de referencia. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.
- **Tasa de ocupación de habitaciones:** Relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades funcionales ocupadas y las disponibles en el periodo de referencia. En el cálculo se multiplica el número total de habitaciones o unidades funcionales de cada establecimiento por el total de días en que éste estuvo abierto en el periodo de referencia. En los casos de hoteles, hosterías, hospedajes o similares, la unidad analizada es la habitación, mientras que en cabañas, apartments, departamentos o similares, la unidad analizada es cada departamento o cabaña.



Accedé a más información en la web www.santacruzpatagonia.gob.ar/observatorio-economico



OBSERVATORIO ECONÓMICO
TURISMO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Gobernadora de la Provincia de Santa Cruz
Dra. Alicia Kirchner
Ministra de Producción, Comercio e Industria
Lic. Silvina Córdoba
Secretario de Estado de Turismo
Pablo Godoy
Director Provincial de Turismo
Lic. Lucio Llancaján

Dir. de Estadísticas y Estudios de Mercado
Ing. Gabriel Moncada
Equipo técnico
Lic. Camila Ziaurriz
Lic. Karina Gallardo (Delegación El Calafate)



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
Secretaría de Estado de Turismo

